Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 437

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2012, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES DE PRECISIÓN DEL DATACENTER PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 241.139.----------

Asunción, 31 OCT. 2012

VISTOS: El Memorando DA/COC/DP Nº 254 de fecha 29 de octubre de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 52/2012, conformado por Resolución DA Nº 334, de fecha 13 de septiembre del año en curso, para examinar las ofertas correspondientes a la convocatoria Contratación Directa N° 24/2012 "Contratación de Servicios para Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires de Precisión del Datacenter de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura de Sobres, han presentado Ofertas las firmas: R y G de Ricardo Agripino Galarza Chamorro, y NETLOGIC S.R.L., según Acta de fecha 15 de octubre del año en curso.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborada el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentaciones.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 52/2012, donde sugiere la adjudicación a la firma NETLOGIC S.R.L., por un monto mínimo de G. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones) y

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA N°437

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2012, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES DE PRECISIÓN DEL DATACENTER PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 241.139.----------

un monto máximo de G. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la Contratación Directa, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; que dice: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 792/2012, y, que el crédito presupuestario para el año 2013, está supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que, la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: *"Las*

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA N° 437

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2012, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES DE PRECISIÓN DEL DATACENTER PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 241.139.----------

entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4º resuelve: *"Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del Programa Anual de Contrataciones (PAC), así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello, conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes".*

POR TANTO,

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 437.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2012, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES DE PRECISIÓN DEL DATACENTER PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 241.139.----------

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1º ***Aprobar*** el resultado de la Contratación Directa Nº 24/2012 para la **"Contratación de Servicios para Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires de Precisión del Datacenter para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, y, en consecuencia ***adjudicar*** el presente llamado a la firma **NETLOGIC S.R.L.**, por un monto mínimo de **G. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)** y un monto máximo de **G. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones)**, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan, amparados en el Artículo 34 inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2º Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el presupuesto asignado a la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2012, y el crédito presupuestario para el año 2013, está supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

Art. 3º ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO